



PODER JUDICIAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. AI-ADQ-011-2023

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE PUEBLA**

**FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. AI-ADQ-011-2023
REFERENTE AL SERVICIO INTEGRAL EN CUANTO A MONTAJE, RENTA Y/O ADQUISICIÓN DE
INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS SIGUIENTES EVENTOS: ENTREGA DEL
RECONOCIMIENTO JOSÉ MARÍA LA FRAGUA, PRESENTACIÓN DE LIBRO, IMPARTICIÓN DEL
TALLER PREVENIR, COMBATIR Y ERRADICAR LA TORTURA E IMPARTICIÓN DE CLASES.**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921, COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, EN PUEBLA, PUEBLA, REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE, EL **C. OSVALDO PÉREZ MENDOZA**, DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASISTIDO POR LA **C. LAURA STEPHANIE RAMÍREZ MÁRTINEZ**, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y LA **C. AMÉRICA SERRANO GARCÍA**, TITULAR DE LA ESCUELA ESTATAL DE FORMACIÓN JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN SU CALIDAD DE ÁREA REQUIRENTE Y ASESORA TÉCNICA, CON EL PROPÓSITO DE EMITIR EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. AI-ADQ-011-2023, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN I, 47 FRACCIÓN IV, 63 FRACCIÓN I, 88 Y 100 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; 34 FRACCIÓN II, VII, 58 FRACCIONES V Y VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTÍCULO 7 FRACCIÓN IX, 8 FRACCIONES III Y IV, 11 FRACCIONES X, XI Y 12 FRACCIÓN VI DEL TÍTULO SEGUNDO DEL CAPÍTULO SEGUNDO "DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN", DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, FUNCIONANDO EN PLENO DE FECHA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS POR EL QUE SE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO ESTABLECE LAS DIRECTRICES QUE DEFINEN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ASÍ COMO EL NUMERAL 16 DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS AL RUBRO INDICADO CON LA FINALIDAD DE HACER CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

HECHOS: -----

I.- EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, "EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA" A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, REALIZÓ LA INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. AI-ADQ-011-2023 REFERENTE AL SERVICIO INTEGRAL EN CUANTO A MONTAJE, RENTA Y/O ADQUISICIÓN DE INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS SIGUIENTES EVENTOS: ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO JOSÉ MARÍA LA FRAGUA, PRESENTACIÓN DE LIBRO, IMPARTICIÓN DEL TALLER PREVENIR, COMBATIR Y ERRADICAR LA TORTURA E IMPARTICIÓN DE CLASES. -----

II.- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y



PODER JUDICIAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. AI-ADQ-011-2023

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 58, 60 Y 107 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, CUENTA CON RECURSOS SUFICIENTES DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO DE CONFORMIDAD CON EL MEMORÁNDUM **DPRF/0497/2023** DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON CENTRO COSTO **018A "ESCUELA ESTATAL DE FORMACIÓN JUDICIAL"** Y PARTIDA PRESUPUESTAL **3822.- "GASTOS DE ORDEN CULTURAL"**, SIGNADO POR EL C. JESÚS MENDIETA GARCÍA, DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.-----

III.- EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 80 FRACCIÓN IV Y 81 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, SE CELEBRÓ EL ACTA DE ACLARACIONES, EN LA QUE SE HIZO CONSTAR QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES AL PROCEDIMIENTO FORMULARON PREGUNTAS.-----

IV.- EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN ATENCIÓN A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, SE LLEVÓ A CABO LA APERTURA DE PROPUESTAS, EN LA CUAL SE HIZO CONSTAR QUE SE RECIBIÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS LICITANTES **JESSICA REINAH SERRANO, PUBLICIDAD Y MARKETING RUPERCALIA, S.A. DE C.V. Y ANGEL BERNARDO XILOT HERNÁNDEZ**, PARA SU POSTERIOR Y DETALLADO ANÁLISIS CUALITATIVO.-----

V.- EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, EL ÁREA REQUIRENTE, REPRESENTADA POR LA C. **AMÉRICA SERRANO GARCÍA**, TITULAR DE LA ESCUELA ESTATAL DE FORMACIÓN JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN SU CALIDAD DE ÁREA REQUIRENTE Y ASESORA TÉCNICA, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD REALIZÓ EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS LEGALES Y TÉCNICAS DE LOS LICITANTES Y EMITIÓ EL DICTAMEN LEGAL Y TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA PRESENTE INVITACIÓN, DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:-----

VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTA TÉCNICA:-----

I.- DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, **JESSICA REINAH SERRANO** FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO AL CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 5 Y 6 DE LA INVITACIÓN.-----

II. DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DEL LICITANTE **PUBLICIDAD Y MARKETING RUPERCALIA, S.A. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO AL CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 5 Y 6 DE LA INVITACIÓN.-----

III. DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DEL LICITANTE **ANGEL BERNARDO XILOT HERNÁNDEZ**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO AL CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 5 Y 6 DE LA INVITACIÓN.-----

VI.- EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, LA CONVOCANTE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, EMITIENDO EL DICTAMEN ECONÓMICO CORRESPONDIENTE DE



PODER JUDICIAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. AI-ADQ-011-2023

CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 DE LA INVITACIÓN, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA: -----

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE REALIZARÁ REVISANDO QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE CORRESPONDA CONFORME LO SOLICITADO EN EL ANEXO B, ASÍ COMO EL DESGLOSE DE LOS PRECIOS CORRESPONDIENTES NO SUPERE EL PRESUPUESTO AUTORIZADO. -----

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. -----

A) EL LICITANTE **JESSICA REINAH SERRANO**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO AL CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN EL **NUMERAL 7** DE LA INVITACIÓN. -----

B) LOS LICITANTES **ANGEL BERNARDO XILOT HERNÁNDEZ Y PUBLICIDAD Y MARKETING RUPERCALIA, S.A. DE C.V.** FUERON DESCALIFICADOS AL SUPERAR EL PRESUPUESTO AUTORIZADO CONFORME AL **NUMERAL 14** DE LA INVITACIÓN. -----

VII.-A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN IV, 88 Y 100 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, LA CONVOCANTE PROCEDE A DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS MENCIONADA AL RUBRO, DETERMINANDO LO SIGUIENTE: -----

FALLO: -----

PRIMERO. QUE, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, TAL COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 88 Y 100 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL Y LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IX, 8 FRACCIÓN III DEL TÍTULO SEGUNDO DEL CAPÍTULO SEGUNDO "DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN", 11 FRACCIÓN X DEL TÍTULO SEGUNDO DEL CAPÍTULO TERCERO "DE LAS ÁREAS REQUERENTES", DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, FUNCIONANDO EN PLENO DE FECHA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS POR EL QUE SE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO ESTABLECE LAS DIRECTRICES QUE DEFINEN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS Y DADO QUE OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y SE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO EL **SERVICIO INTEGRAL EN CUANTO A MONTAJE, RENTA Y/O ADQUISICIÓN DE INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS SIGUIENTES EVENTOS: ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO JOSÉ MARÍA LA FRAGUA, PRESENTACIÓN DE LIBRO, IMPARTICIÓN DEL TALLER PREVENIR, COMBATIR Y ERRADICAR LA TORTURA E IMPARTICIÓN DE CLASES**, LA CONVOCANTE ADJUDICA EL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR EL ÁREA REQUERENTE, AL LICITANTE **JESSICA REINAH SERRANO** TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 5, 6 Y 7 DE LA INVITACIÓN Y OFERTA UN MONTO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN



PODER JUDICIAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. AI-ADQ-011-2023

ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 18.1 DE LA INVITACIÓN DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: -----

NOMBRE DEL LICITANTE: JESSICA REINAH SERRANO							
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL		
1	SERVICIO	1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL EN CUANTO A MONTAJE, RENTA Y/O ADQUISICIÓN DE INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS SIGUIENTES EVENTOS ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO JOSÉ MARÍA LA FRAGUA, PRESENTACIÓN DE LIBRO, IMPARTICIÓN DEL TALLER PREVENIR, COMBATIR Y ERRADICAR LA TORTURA E IMPARTICIÓN DE CLASES PRESENCIALES, MISMO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN.	\$155,172.41	\$155,172.41		
			EL DÍA MARTES 05 DE DICIEMBRE EN EL INMUEBLE DENOMINDO “PALACIO DE JUSTICIA” CONFORME A LO SIGUIENTE:				
			4			PIEZAS	RENTA DE MANTEL DE PAÑO PARA MESA TIPO TABLÓN EN COLOR AZUL MARINO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 3 30 METROS POR 2.20 METROS
			2			PIEZAS	ATRIL PORTA LIBROS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 5 CM. POR 20 CM. POR 20 CM. EN COLOR TRANSPARENTE.
			1			SERVICIO	SERVICIO DE COOFFE BREAK PARA 100 PERSONAS QUE DEBERÁ INCLUIR. 4 CAFETERAS, TÉ DE DIFERENTES SABORES, CAFÉ, AZÚCAR, AGUA, CUCHARAS, VASO CARTÓN 8 OZ, SERVILLETAS, GALLETAS, BOTELLAS DE AGUA DE 500 ML)
			1			SERVICIO	SERVICIO DE BOCADILLOS PARA 150 PERSONAS QUE DEBERÁ INCLUIR: 6 BOCADILLOS POR PERSONA 4 SALADOS Y 2 DULCES. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ CONSIDERAR LO SIGUIENTE: MONTAJE DE MESA TIPO TABLÓN, MANTELERÍA, PLATO DE LOZA PARA BOCADILLO Y CHAROLAS PARA MONTAJE DEL SERVICIO, PERSONAL QUE ASISTA EL EVENTO.
			3			PIEZAS	ARREGLOS FLORALES PARA DECORACIÓN DEL PRESIDUM Y PÓDIUM EN COLORES MORADOS, BLANCO Y FOLLAJE EN COLOR VERDE DE 80 CENTÍMETROS DE LARGO POR 20 CENTÍMETROS DE ANCHO.
			1			SERVICIO	SISTEMA DE AUDIO QUE DEBERÁ INCLUIR: UNA BOCINA CON DOS MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, UNA CONSOLA DE AUDIO, LÍNEA DE AUDIO PARA LAPTOP Y LAPTOP PARA TRANSMITIR.
			200			PIEZAS	SILLA PLEGABLE DE ESTRUCTURA CROMADA, REFORZADAS CON DOS SOLERAS, ASIENTO Y RESPALDO ACOJINADO, TAPIZADO EN VINIL, COLOR NEGRO. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ CONSIDERAR EL COLOCAR LAS



PODER JUDICIAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. AI-ADQ-011-2023

					SILLAS ANTES DEL EVENTOS Y RETIRAR LAS SILLAS DESPUÉS DEL EVENTO.		
NOTA: EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN ANTES DURANTE Y DESPUÉS DEL EVENTO. EL DÍA JUEVES 07 DE DICIEMBRE EN EL INMUEBLE DENOMINADO "PALACIO DE JUSTICIA" CONFORME A LO SIGUIENTE:							
			1	SERVICIO	SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA 100 PERSONAS QUE DEBERÁ INCLUIR: 4 CAFETERAS, TÉ DE DIFERENTES SABORES, CAFÉ, AZÚCAR, AGUA, CUCHARAS, VASO CARTÓN 8 OZ, SERVILLETAS, GALLETAS, BOTELLAS DE AGUA DE 500 ML)		
			1	SERVICIO	SISTEMA DE AUDIO QUE DEBERÁ INCLUIR: UNA BOCINA CON DOS MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, UNA CONSOLA DE AUDIO, LÍNEA DE AUDIO PARA LAPTOP Y LAPTOP PARA TRANSMITIR		
			150	PIEZAS	SILLA PLEGABLE DE ESTRUCTURA CROMADA, REFORZADAS CON DOS SOLERAS, ASIENTO Y RESPALDO ACOJINADO, TAPIZADO EN VINIL, COLOR NEGRO. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ CONSIDERAR EL COLOCAR LAS SILLAS ANTES DEL EVENTOS Y RETIRAR LAS SILLAS DESPUÉS DEL EVENTO.		
			3	PIEZAS	RENTA DE MANTEL DE PAÑOS PARA MESA TIPO TABLÓN EN COLOR AZUL MARINO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS 3.30 METROS POR 2.20 METROS		
			1	SERVICIO	SISTEMA DE ILUMINACIÓN PARA INTERIORES QUE INCLUYA 2 PACKS 528 LED VIDEO LUZ, METAL REGULABLE (MANUAL) BI-COLOR 3200 K-5600 K, KIT ILUMINACIÓN VIDEO DE ESTUDIO, ADEMÁS DEBERÁ INCLUIR, BARN DOORS, SOFTBOX, ELIMINADOR DE CORRIENTE Y TRIPIÉ.		
			1	SERVICIO	3 CÁMARAS MARCA SONY LÍNEA XDCAM MODELO PXW-X70, 3 TRIPIÉS MANFROTTO CON FLUID HEAD, SISTEMA DE MICROFONIA INALÁMBRICA TIPO LAVALIER O DE MANO, MARCA SENNHEISER MODELO EK50 Y/O G3 Y CONSOLA 8 CANALES, RENTA DE LAPTOP CON CAPACIDAD SUFICIENTE		
NOTA: EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN ANTES DURANTE Y DESPUÉS DEL EVENTO.							



PODER JUDICIAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. AI-ADQ-011-2023

EL DÍA VIERNES 08 DE DICIEMBRE EN EL INMUEBLE DENOMINADO "PALACIO DE JUSTICIA" CONFORME A LO SIGUIENTE:				
1	SERVICIO	SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA 100 PERSONAS QUE DEBERÁ INCLUIR: 4 CAFETERAS, TÉ DE DIFERENTES SABORES, CAFÉ, AZÚCAR, AGUA, CUCHARAS, VASO CARTÓN 8 OZ, SERVILLETAS, Galletas, BOTELLAS DE AGUA DE 500 ML).		
150	PIEZAS	SILLA PLEGABLE DE ESTRUCTURA CROMADA, REFORZADAS CON DOS SOLERAS, ASIENTO Y RESPALDO ACOJINADO, TAPIZADO EN VINIL, COLOR NEGRO. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ CONSIDERAR EL COLOCAR LAS SILLAS ANTES DEL EVENTO Y RETIRAR LAS SILLAS DESPUÉS DEL EVENTO.		
3	PIEZAS	RENTA DE MANTEL DE PAÑO PARA MESA TIPO TABLÓN EN COLOR AZUL MARINO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS 3.30 METROS POR 2.20 METROS		
1	SERVICIO	SISTEMA DE ILUMINACIÓN PARA INTERIORES QUE INCLUYA 2 PACKS 528 LED VIDEO LUZ, METAL REGULABLE (MANUAL) BI-COLOR 3200 K-5600 K, KIT ILUMINACIÓN VIDEO DE ESTUDIO, ADEMÁS DEBERÁ INCLUIR, BARN DOORS, SOFTBOX, ELIMINADOR DE CORRIENTE Y TRIPIÉ.		
1	SERVICIO	3 CÁMARAS MARCA SONY LÍNEA XDCAM MODELO PXW-X70, 3 TRIPIÉS MANFROTTO CON FLUID HEAD, SISTEMA DE MICROFONÍA INALÁMBRICA TIPO LAVALIER O DE MANO, MARCA SENNHEISER MODELO EK50 Y/O G3 Y CONSOLA 8 CANALES, RENTA DE LAPTOP CON CAPACIDAD SUFICIENTE.		
NOTA: EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN ANTES DURANTE Y DESPUÉS DEL EVENTO. MONTAJE Y DESMONTAJE.				
(CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.)			SUBTOTAL	\$155,172.00
			I.V.A.	\$24,827.52
			TOTAL	\$179,999.52

CONSIDERACIONES GENERALES

PRIMERA.- SE REALIZARÁ UN CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR EL ÁREA REQUERENTE, A FAVOR DEL LICITANTE **JESSICA REINAH SERRANO** POR UN MONTO DE **\$179,999.52 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.)**, CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBERÁ SER CONFORME A LO SIGUIENTE:

NOMBRE DEL LICITANTE: JESSICA REINAH SERRANO			
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	SERVICIO	1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL EN CUANTO A MONTAJE, RENTA Y/O ADQUISICIÓN DE INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS SIGUIENTES



PODER JUDICIAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. AI-ADQ-011-2023

EVENTOS: ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO JOSÉ MARÍA LA FRAGUA, PRESENTACIÓN DE LIBRO, IMPARTICIÓN DEL TALLER PREVENIR, COMBATIR Y ERRADICAR LA TORTURA E IMPARTICIÓN DE CLASES PRESENCIALES, MISMO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN		
EL DÍA MARTES 05 DE DICIEMBRE EN EL INMUEBLE DENOMINDO "PALACIO DE JUSTICIA" CONFORME A LO SIGUIENTE:		
4	PIEZAS	RENTA DE MANTEL DE PAÑO PARA MESA TIPO TABLÓN EN COLOR AZUL MARINO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS 3 30 METROS POR 2.20 METROS
2	PIEZAS	ATRIIL PORTA LIBROS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS 5 CM POR 20 CM. POR 20 CM EN COLOR TRANSPARENTE
1	SERVICIO	SERVICIO DE COOFFE BREAK PARA 100 PERSONAS QUE DEBERÁ INCLUIR: 4 CAFETERAS, TE DE DIFERENTES SABORES, CAFÉ, AZÚCAR, AGUA, CUCHARAS, VASO CARTÓN 8 OZ, SERVILLETAS, GALLETAS, BOTELLAS DE AGUA DE 500 ML)
1	SERVICIO	SERVICIO DE BOCADILLOS PARA 150 PERSONAS QUE DEBERÁ INCLUIR: 6 BOCADILLOS POR PERSONA 4 SALADOS Y 2 DULCES EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ CONSIDERAR LO SIGUIENTE: MONTAJE DE MESA TIPO TABLÓN, MANTELERÍA, PLATO DE LOZA PARA BOCADILLO Y CHAROLAS PARA MONTAJE DEL SERVICIO, PERSONAL QUE ASISTA EL EVENTO
3	PIEZAS	ARREGLOS FLORALES PARA DECORACIÓN DEL PRESIDUM Y PÓDIUM EN COLORES MORADOS, BLANCO Y FOLLAJE EN COLOR VERDE DE 80 CENTÍMETROS DE LARGO POR 20 CENTÍMETROS DE ANCHO
1	SERVICIO	SISTEMA DE AUDIO QUE DEBERÁ INCLUIR: UNA BOCINA CON DOS MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, UNA CONSOLA DE AUDIO, LÍNEA DE AUDIO PARA LAPTOP Y LAPTOP PARA TRASMITIR.
200	PIEZAS	SILLA PLEGABLE DE ESTRUCTURA CROMADA, REFORZADAS CON DOS SOLERAS, ASIENTO Y RESPALDO ACOJINADO, TAPIZADO EN VINIL, COLOR NEGRO. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ CONSIDERAR EL COLOCAR LAS SILLAS ANTES DEL EVENTOS Y RETIRAR LAS SILLAS DESPUÉS DEL EVENTO
NOTA: EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN ANTES DURANTE Y DESPUÉS DEL EVENTO.		
EL DÍA JUEVES 07 DE DICIEMBRE EN EL INMUEBLE DENOMINDO "PALACIO DE JUSTICIA" CONFORME A LO SIGUIENTE:		
1	SERVICIO	SERVICIO DE COOFFE BREAK PARA 100 PERSONAS QUE DEBERÁ INCLUIR: 4 CAFETERAS, TÉ DE DIFERENTES SABORES, CAFÉ, AZÚCAR, AGUA, CUCHARAS, VASO CARTÓN 8 OZ, SERVILLETAS, GALLETAS, BOTELLAS DE AGUA DE 500 ML)
1	SERVICIO	SISTEMA DE AUDIO QUE DEBERÁ INCLUIR: UNA BOCINA CON DOS MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, UNA CONSOLA DE AUDIO, LÍNEA DE AUDIO PARA LAPTOP Y LAPTOP PARA TRASMITIR
150	PIEZAS	SILLA PLEGABLE DE ESTRUCTURA CROMADA, REFORZADAS CON DOS SOLERAS, ASIENTO Y RESPALDO ACOJINADO, TAPIZADO EN VINIL, COLOR NEGRO. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ CONSIDERAR EL COLOCAR LAS SILLAS ANTES DEL EVENTOS Y RETIRAR LAS SILLAS DESPUÉS DEL EVENTO.
3	PIEZAS	RENTA DE MANTEL DE PAÑOS PARA MESA TIPO TABLÓN EN COLOR AZUL MARINO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS 3 30 METROS POR 2.20 METROS
1	SERVICIO	SISTEMA DE ILUMINACIÓN PARA INTERIORES QUE INCLUYA 2 PACKS 528 LED VIDEO LUZ, METAL REGULABLE (MANUAL) BI-COLOR 3200 K-5600 K, KIT ILUMINACIÓN VIDEO DE ESTUDIO, ADEMÁS DEBERÁ INCLUIR: BARN DOORS, SOFTBOX, ELIMINADOR DE CORRIENTE Y TRIPIÉ.
1	SERVICIO	3 CÁMARAS MARCA SONY LÍNEA XDCAM MODELO PXW-X70, 3 TRIPIÉS MANFROTTO CON FLUID HEAD, SISTEMA DE



PODER JUDICIAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. AI-ADQ-011-2023

		MICROFONIA INALÁMBRICA TIPO LAVALIER O DE MANO, MARCA SENNHEISER MODELO EK50 Y/O G3 Y CONSOLA 8 CANALES, RENTA DE LAPTOP CON CAPACIDAD SUFICIENTE.
NOTA: EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN ANTES DURANTE Y DESPUÉS DEL EVENTO. EL DÍA VIERNES 08 DE DICIEMBRE EN EL INMUEBLE DENOMINDO "PALACIO DE JUSTICIA" CONFORME A LO SIGUIENTE:		
1	SERVICIO	SERVICIO DE COOFFE BREAK PARA 100 PERSONAS QUE DEBERÁ INCLUIR: 4 CAFETERAS, TÉ DE DIFERENTES SABORES, CAFÉ, AZÚCAR, AGUA, CUCHARAS, VASO CARTÓN 8 OZ, SERVILLETAS, GALLETAS, BOTELLAS DE AGUA DE 500 ML).
150	PIEZAS	SILLA PLEGABLE DE ESTRUCTURA CROMADA, REFORZADAS CON DOS SOLERAS, ASIENTO Y RESPALDO ACOJINADO, TAPIZADO EN VINIL, COLOR NEGRO. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ CONSIDERAR EL COLOCAR LAS SILLAS ANTES DEL EVENTOS Y RETIRAR LAS SILLAS DESPUÉS DEL EVENTO.
3	PIEZAS	RENTA DE MANTEL DE PAÑO PARA MESA TIPO TABLÓN EN COLOR AZUL MARINO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS 3.30 METROS POR 2.20 METROS
1	SERVICIO	SISTEMA DE ILUMINACIÓN PARA INTERIORES QUE INCLUYA 2 PACKS 528 LED VIDEO LUZ, METAL REGULABLE (MANUAL) BI-COLOR 3200 K-5600 K, KIT ILUMINACIÓN VIDEO DE ESTUDIO, ADEMÁS DEBERÁ INCLUIR, BARN DOORS, SOFTBOX, ELIMINADOR DE CORRIENTE Y TRIPIÉ.
1	SERVICIO	3 CÁMARAS MARCA SONY LÍNEA XDCAM MODELO PXW-X70, 3 TRIPIÉS MANFROTTO CON FLUID HEAD, SISTEMA DE MICROFONIA INALÁMBRICA TIPO LAVALIER O DE MANO, MARCA SENNHEISER MODELO EK50 Y/O G3 Y CONSOLA 8 CANALES, RENTA DE LAPTOP CON CAPACIDAD SUFICIENTE.
NOTA: EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN ANTES DURANTE Y DESPUÉS DEL EVENTO. MONTAJE Y DESMONTAJE.		

SEGUNDA. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103, 104 Y 107 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, EL ÁREA REQUERENTE, ASÍ COMO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE, UBICADAS EL TERCER PISO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921, COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, EN PUEBLA, PUEBLA, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN, DENTRO DEL TÉRMINO DE **CINCO DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE NOTIFICA EL PRESENTE FALLO, EN LA CUAL EL LICITANTE ADJUDICADO **JESSICA REINAH SERRANO**, DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN (ORIGINAL Y COPIA):-----

A) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA. -----

B) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL. -----

C) CONSTANCIA DE NO INHABILITADO PARA PERSONAS FÍSICAS O MORALES EMITIDA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO CUENTE CON LA CONSTANCIA CITADA DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN HOJA MEMBRETADA, DIRIGIDA A LA CONVOCANTE, EN LA QUE SE COMPROMETA A REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA

CGC



PODER JUDICIAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. AI-ADQ-011-2023

CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DENTRO DE LOS 120 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO.-----

D) CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EMITIDO POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.-----

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO CUENTE CON LA CONSTANCIA CITADA DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN HOJA MEMBRETADA, DIRIGIDA A LA CONVOCANTE, EN LA QUE SE COMPROMETA A REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA INSCRIBIRSE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DENTRO DE LOS 120 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO. -----

E) DOCUMENTO VIGENTE A LA FECHA DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO EN EL QUE CONSTE, LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) EN SENTIDO POSITIVO, VIGENTE A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 28 DE JUNIO DE 2017. DEBERÁ CONTENER CÓDIGO QR LEGIBLE QUE PERMITA SU VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE ACUERDO CON EL FORMATO OFICIAL EMITIDO POR EL SISTEMA CORRESPONDIENTE. -----

F) ESTADO DE CUENTA BANCARIO DE LA CUENTA EN LA QUE SE REALIZARÁN LOS PAGOS, EN EL QUE SE TIENEN QUE OBSERVAR EL NÚMERO DE CUENTA, LA CLABE INTERBANCARIA Y LA INSTITUCIÓN BANCARIA. -----

G) EN SU CASO, AQUELLOS DOCUMENTOS QUE, CON MOTIVO DE ESTA INVITACIÓN, SE HUBIEREN COMPROMETIDO A ENTREGAR.-----

LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL SERÁ DEVUELTA INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE QUE SE HAYA COTEJADO.-----

ES INDISPENSABLE QUE AL FORMALIZAR EL CONTRATO LAS PARTES SE AJUSTEN Estrictamente a los términos en que se realizó la adjudicación. -----

TERCERA. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, REITÉRESE AL LICITANTE ADJUDICADO **JESSICA REINAH SERRANO** LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAE Y DEBERÁ CUMPLIR AL HABER RESULTADO ADJUDICADO PARA EL **SERVICIO INTEGRAL EN CUANTO A MONTAJE, RENTA Y/O ADQUISICIÓN DE INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS SIGUIENTES EVENTOS: ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO JOSÉ MARÍA LA FRAGUA, PRESENTACIÓN DE LIBRO, IMPARTICIÓN DEL TALLER PREVENIR, COMBATIR Y ERRADICAR LA TORTURA E IMPARTICIÓN DE CLASES, REFERENTE AL CONTRATO NÚMERO CJPJEP-AI-ADQ-011-2023, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:** -----

A) PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: A PARTIR DEL CINCO DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTITRÉS Y HASTA EL OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.-----



PODER JUDICIAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. AI-ADQ-011-2023

B) VIGENCIA DEL CONTRATO: DEL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y HASTA EL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

C) LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EN EL INMUEBLE DENOMINADO "PALACIO DE JUSTICIA", UBICADO EN: CALLE 5 ORIENTE NUMERO 9 COLONIA CENTRO C.P. 72000, PUEBLA, PUEBLA.

D) PERIODO DE LA GARANTÍA CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS: SE DISPENSARÁ LA GARANTÍA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 127 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL

CUARTA. LA POLÍTICA DE PAGO DEL ÁREA REQUIRENTE SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA:

A) EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS **30 DÍAS NATURALES** POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA SELLADAS Y FIRMADAS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE, DEBIENDO ANEXAR PARA ELLO, LA EVIDENCIA DE ENTREGA DEBIDAMENTE FIRMADA A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE.

B) EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ CONSIDERAR LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO **97 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023** CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DERECHOS 5 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE SU FACTURA ANTES DE IVA EL CUAL DEBERÁ ESTAR PLASMADO EN CADA FACTURA QUE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO.

QUINTA. LA FACTURACIÓN DEBERÁ SOMETERSE A LO SIGUIENTE:

A) LA FACTURA DEBERÁ CUBRIR LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DEBERÁ SER EXPEDIDA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

NOMBRE	RFC	DIRECCIÓN
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA	PJE740702BHA	5 ORIENTE NO. 9 COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P. 72000

SEXTA. COMUNÍQUESE EL PRESENTE FALLO VÍA ELECTRÓNICA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y AL ÁREA REQUIRENTE PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE FORMALIZAR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 90 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL.

CIERRE:

LEÍDO EL PRESENTE Y NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADO SIENDO LAS **17:40** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL, RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN EL INTERVINIERON.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

POR LA CONVOCANTE:



PODER JUDICIAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. AI-ADQ-011-2023


C. OSVALDO PÉREZ MENDOZA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS GENERALES DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y
PLANEACIÓN DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE PUEBLA.


C. LAURA STEPHANIE RAMÍREZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES, BIENES
Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

ÁREA REQUERENTE Y ASESORA TÉCNICA


C. AMÉRICA SERRANO GARCÍA
TITULAR DE LA ESCUELA ESTATAL DE
FORMACIÓN JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. AI-ADQ-011-2023. -----